



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 28 de febrero de 2018
P.I.E. N° 048/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Edwin Mario Rodríguez Espejo y las Senadoras Bilgay Méndez Pinaicobo, Lilian Justiniano Salvatierra y Reina Isabel Villca Huayllani, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Haga conocer sobre las movilizaciones en diferentes sectores de nuestro país este 21 de febrero de 2018, sobre los siguientes temas: **a)** Informe si su Ministerio ordenó a la Policía Boliviana el uso de agentes químicos y balines para dispersar las movilizaciones pacíficas en diferentes sectores del país, **b)** Informe si efectivos de la Policía Boliviana pueden disparar a quema ropa un proyectil de gas a una persona a una corta distancia, como es el hecho ocurrido y de público conocimiento, del daño causado al hijo del Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, Waldo Albarracín, quien recibió el impacto de un proyectil de gas disparado por un efectivo policial, indicando si se estaría investigando este hecho y si a este efectivo policial se le iniciaría algún sumario, solicitando adjunte documentación de respaldo, **c)** Informe, cuál es la instrucción para no permitir el ingreso a Plaza Murillo a legisladores diputados y senadores, dado que un grupo de legisladores, fueron reprimidos por la Policía, cuando intentaban realizar una conferencia de prensa en el lugar que desarrollan sus actividades laborales, pero la Policía se los impidió, con empujones, empujones y logrando realizar lesiones físicas alguno de ellos, hasta llegar a gasificarlos, pidiendo se realice una investigación al no permitir a legisladores nacionales ejercer las prerrogativas enmarcadas en la Constitución Política del Estado, **d)** Informe si algún efectivo policial puede denigrar nuestras enseñas patrias como es el caso del Comandante de la Policía de Riberalta, Edwin Ugarte quien protagonizó un hecho que indignó a la población de aquella región beniana, arrebatando una bandera nacional que estaba en un punto de bloqueo y la tiró al suelo, acto que pudo ser filmado y compartido a través de las redes sociales donde condenaron esta acción en contra de nuestras enseñas patrias, pidiendo se remita información de las acciones que se llevaría a cabo en contra de esta autoridad, **e)** Informe si existen detenidos en alguna repartición policial por el paro y/o bloqueos realizados este 21 de febrero, solicitando que de ser así, adjunte documentación de



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

respaldo y f) Informe si existió alguna instrucción para que Raúl García Linera, hermano del Vicepresidente Álvaro García Linera, fuese protegido por los efectivos policiales mientras instruía las marchas que se llevaron a cabo en apoyo de Evo Morales, indicando en qué condición le proveyeron protección policial, pedido que se le realiza dada las denuncias presentadas ante diferentes medios de prensa. Se le solicita remita toda la información requerida, tanto en medio impreso como digital.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Ribero Ziegler
**TERCERA SECRETARÍA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

37-H-ED

CAMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
 LEGISLATIVO Y REDACCION
 Fojas: 03 Hora: 11:00
03 AGO 2018
RECIBIDO
 Nº Correlativo: Firma:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
17 ABR 2018
 La Paz - Bolivia
 CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Ministerio de Gobierno
 Despacho - Ministro

CAMARA DE SENADORES
 COMISION DE NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS E INTERCULTURALIDAD
RECIBIDO
 DIA: 03 MES: 08 AÑO: 18 HORA: 13:45
 No. CORRELATIVO: Firma: [Firma]
 No. EJEMPLARES: 1 No. FOJAS: 73

La Paz, 10 de abril de 2018
CITE: MG - DESP N° 621/2018

Señor
 Excmo. Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

En cumplimiento al instructivo emitido según PIE N° 048/2018-2019 recepcionado en fecha 05 de marzo de 2018, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. la Nota con CITE N° 026/2018 de la Dirección Nacional de Planeamiento y Operaciones, además de los antecedentes, que atienden la petición formulada; por lo que solicito muy respetuosamente, su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular motivo, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi más distinguida consideración.

DIRECCION GERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
 F.S.R.
 MIN. GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO
 DESPACHO DEL MINISTRO
 La Paz - Bolivia

Dr. Carlos Bonifaz
 MINISTERIO DEL INTERNO
 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES
 COMITE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, AMAZONIA, AREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMATICO
 Fojas: 73 Hora: 18:00
03 AGO. 2018
RECIBIDO
 Nº Correlativo: Firma: [Firma]

CRB/FSR/ABP/EPU
 CC/Archivo
 HR/1788447
 Es. 14
 ABA
 MIN. GOBIERNO

CAMARA DE SENADORES
 SEGUNDA VICEPRESIDENCIA
 Fojas: 73 Hora: 17:15
03 AGO. 2018
RECIBIDO
 Nº Correlativo: Firma: [Firma]

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICE-MINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GOBIERNAMENTAL
 DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
17 ABR 2018
 Hrs.: 18:15 Fojas:
 La Paz - Bolivia